

# **MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE E IU AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON, CON MOTIVO DE LA SUPRESIÓN, POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DE LA SUBVENCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET.**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comunidad de Madrid puso en marcha, en 2002, los Centros de Acceso Público a Internet, más conocidos como CAPIS, con el fin de universalizar y fomentar el uso de Internet en general , y específicamente en aquellas áreas que no disponían de Acceso de Banda ancha a la Red.

Los Centros de Acceso Público a Internet se han convertido en el instrumento más dinámico de introducción y desarrollo de las Nuevas Tecnologías, y se han caracterizado desde su entrada en funcionamiento, por ser el referente, en lo que se refiere a Nuevas Tecnologías, dentro de cada uno de los municipios donde están operando.

Los CAPIS han contribuido al desarrollo tecnológico, de manera muy especial, de todas las áreas rurales de la Comunidad, fomentando e impulsando la adopción de las nuevas tecnologías, tanto por la población en general, como por el tejido industrial y productivo, constituyendo todo un éxito de aceptación por parte de la ciudadanía de los municipios donde están instalados.

En gran medida los Capis se han convertido en un referente de innovación y dinamización tecnológica en muchos municipios; así como un elemento esencial para garantizar la Igualdad de Oportunidades entre todos los habitantes de municipio con respecto al resto de habitantes de la Comunidad de Madrid, favoreciendo su incorporación a la sociedad de la información, mejor

ando su capacitación profesional y mejorando, igualmente, la competitividad de nuestras Pymes.

Los CAPIS han jugado un papel fundamental en la incorporación a la sociedad de la información de los colectivos desfavorecidos de nuestro municipio. Es decir para aquellas personas que más dificultades tienen para acceder en igualdad de condiciones a ese requisito imprescindible que supone hoy, a la hora de acceder en buenas condiciones al mercado laboral, el conocimiento y manejo de las herramientas informáticas.

En definitiva, el CAPI de nuestro municipio se ha convertido en un elemento esencial para nuestros vecinos, ofreciéndoles la oportunidad de formarse en las Nuevas Tecnologías y acceder a la Sociedad de la Información en una realidad social donde, hoy más que nunca, el acceso a estas tecnologías se hace más imprescindible.

En nuestro municipio son muchos y muchas los que, debido a la situación de crisis actual, no pueden costearse un acceso a Internet, teniendo el CAPI como herramienta de búsqueda de empleo y de mejora de su capacitación profesional. Su cierre supondrá un grave perjuicio para ellos y ellas, haciéndoles, aún, más difícil el acceso a ofertas de trabajo adecuadas y por ende su incorporación al mercado laboral. Sin duda, supondrá una grave discriminación de nuestros habitantes.

Además de todo lo anteriormente expuesto, el cierre de los CAPIS supondrá la pérdida de más de 400 puestos de trabajo, lo que vendrá a agravar la crisis en nuestra región, empeorando significativamente nuestras cifras de desempleo.

**Por todo ello, Por todo ello, los Grupos Municipales del PSOE e IU, elevan al Pleno la siguiente PROPUESTA**

1. Instar al Gobierno Regional para que dé marcha atrás en su decisión de no financiar la gestión de los Centros de Acceso Público a Internet a partir del 1 de febrero de 2010, y vuelva a convocar de nuevo la Orden de Ayudas para la gestión de los CAPIS destinando los recursos económicos necesarios para que continúe subvencionando la gestión de éstos. Y de este modo, se mantenga en todo el territorio la prestación de estos servicios, muy importantes en los grandes municipios, e imprescindible en los pequeños, por ser la única alternativa de conectarse a la red que tienen muchos de nuestros ciudadanos.
2. Dar traslado de la presente moción a la Presidencia de la Comunidad de Madrid; a la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno, al Consejero de Economía y Consumo así como a los portavoces de Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid.

Alcorcón, a veintiuno de enero de 2010

Fdo.: Natalia de Andrés del Pozo  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Fdo.: Adela Otero Juidíaz  
Portavoz Grupo Municipal de  
Izquierda Unida